

Con motivo de las noticias que se han dado
a S. M. que sus guardias de que el Marq.
de Vera. (Castañeda Vique) (Capitán de
jeneral de las Plazas de Vera, es muerto, y que
el Jurado iba a poner sitio así por Mar como
por Tierra llevando muchas prevenciones de
pelotones, Bombas y Artillería, S. M. a
sido servido Resolver que las compañías de
Milicias de las Ciudades de Vera y Sagunto de
este Reyno pasen al socorro de aquellas Plazas,
y me manda como Gobernador de esta Plaza,
y Teniente adelantado (Capitán mayor
de este Reyno, por R. J. despacho de 4 del presente
mes, que Reciví a V. con expreso; como
quiere. Todas las dhas. Milicias para el efecto
Reforidas, para lo participo a V. con
como en diligencia, para que usando V.
de su gran celo, y de la antigua lealtad q.
siempre ha manifestado en el R. J. servi-
cio en semejantes ocasiones se sirva V. de
disponer relevar a la compañía de
Milicia, y que este prompta para el segundo
a V. que se pondrá en marcha a
esta Ciudad para que se embarque con las
de mar, a otras Plazas que ha qui han
de servir de que espero a visto de V.
para poderlo dar a S. M. del
devido cumplimiento de la R. M.